



Departamento Jurídico y Fiscalía
Unidad de Pronunciamientos,
Innovación y Estudios Laborales
E104849(668)2022

Jurídico

ORDINARIO: 1018

ACTUACIÓN:
Aplica doctrina.

MATERIA:
Finiquito. Reserva de derechos.

RESUMEN:
Resulta procedente reclamar un derecho reservado en un finiquito en los términos expuestos en el presente oficio.

ANTECEDENTES:
Presentación de 17.05.2022 de don Rodrigo Eugenio Gallardo Arenas.

SANTIAGO,

09 JUN 2022

DE: JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO Y FISCAL (S)

A: SR. RODRIGO EUGENIO GALLARDO ARENAS
Teletrabajando21@gmail.com
SAN MAURICIO N°5690
SAN MIGUEL

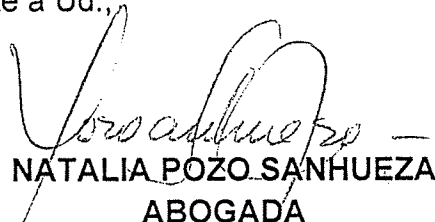
Mediante presentación del antecedente, Ud. consulta a esta Dirección si resulta jurídicamente procedente que su empleador Salesland Chile Spa le descuente sin su autorización ciertos bonos de sus remuneraciones. Señala que renunció a su trabajo el 29.03.2022 y que necesita orientación antes de firmar su finiquito. Esta Dirección procedió a dar respuesta a su solicitud mediante documento de 18.05.2022.

Sin perjuicio de lo anterior se hace presente a Ud., en relación con la firma de su finiquito, que este documento puede contener reserva de acciones o derechos respecto de beneficios señalados expresamente en el mismo, ya sea en cuanto a su procedencia, forma de cálculo, pago, etc.

Esta Dirección ha señalado mediante Dictamen N°824/21 de 26.02.2003, que los Servicios del Trabajo estarían facultados para conocer y resolver los reclamos de trabajadores relacionados con derechos reservados en un finiquito, en todos los casos en que no exista una controversia en cuanto a la existencia del derecho sino solamente relativo a su cuantía, oportunidad de pago u otras circunstancias que no incidan directamente en la existencia del derecho.

Por el contrario, si la controversia está relacionada con la existencia del derecho la competencia corresponde a los respectivos Tribunales de Justicia.

Saluda atentamente a Ud.,


NATALIA POZO SANHUEZA
ABOGADA

JEFA DEPARTAMENTO JURÍDICO Y FISCAL (S)
DIRECCIÓN DEL TRABAJO




LBP/MSGC/msgc
Distribución:

- Jurídico
- Partes
- Control

Envío 13-6-22